

Comunicado de prensa N° 11

Secretaría de Educación lamenta y rechaza cualquier hecho de violencia que afecta a un niño, niña y adolescente

La Secretaría de Educación del Distrito lamenta cada hecho en el que un niño, niña, adolescente o joven es víctima de violencia o generador de la misma e insta a cada miembro de la comunidad educativa a respetar los derechos y la dignidad de cada estudiante.

La Secretaría de Educación del Distrito reconoce la importancia del sistema de alertas para tomar medidas sobre el asunto y activar las rutas de restablecimiento de derechos, como se hizo en este caso particular que se atendió en conjunto con la Secretaría de Salud e ICBF.

Adicional, la Secretaría de Educación está comprometida con el bienestar físico y emocional de las niñas, niños y jóvenes y, por esta razón, lo hemos incluido como un pilar de la calidad educativa en el futuro Plan Distrital de Desarrollo.

Para ello, nos hemos propuesto:

- * Fomentar el programa de habilidades socioemocionales, lo que incluye la educación para la sexualidad integral.
- * Fortalecer los equipos de convivencia escolar en las instituciones educativas con la vinculación de docentes orientadores.
- Promover una estrategia interinstitucional para incidir en los entornos escolares reduciendo los factores de riesgo como, por ejemplo, la venta y consumo de sustancias psicoactivas, la recuperación del tejido social y la movilidad.
- Priorizar entornos escolares, en conjunto con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Policía de Bogotá (MEBOG) y Fiscalía General de la Nación, para adelantar procesos de inteligencia y desarticulación de bandas criminales.
- Trabajo directo con las familias, como agentes de cambio y protección de la niñez y la adolescencia.
- Actividades de apoyo de salud mental y prevención de violencias como el hostigamiento escolar, para mejorar el clima escolar y con ello aportar a la calidad educativa.
- Acciones masivas de alto impacto en los entornos priorizados con acciones de civildad.

En lo corrido de este 2024, hemos desarrollado 406 acciones pedagógicas de promoción de derechos, prevención de vulneraciones, socialización de protocolos de atención, mesas técnicas y actualización de manuales de convivencia en las Instituciones Educativas.

En este momento estamos como Secretaría, con nuestra Oficina de Convivencia Escolar y la Dirección de Cobertura, en una mesa de diálogo con la rectora, la familia del niño, ICBF, y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, pues siempre es una prioridad atender inmediatamente las situaciones que vulneren la garantía de derechos de nuestros estudiantes.

La Secretaría de Educación somos todos, por eso en equipo con directivos docentes, docentes, directores locales, administrativos y nivel central estamos trabajando para las niñas, niños y jóvenes tengan entornos seguros dentro y fuera de las Instituciones Educativas, y agradecemos que la comunidad educativa, vecinos y familias se sumen a este propósito como entornos protectores de nuestros estudiantes.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1312
Bogotá D.C., 5 de marzo 2024